ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR(A) DE PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANT1956 - 109/2020

En Antofagasta, a 22 de Septiembre del 2021, siendo las 16:30 horas, se reúne la comisión integrada por Decano de la Facultad de Educación, Sr. Pablo Camus Galleguillos, Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, Mención Necesidades Educativas Especiales Sra. Liliana Pizarro Pizarro y la Coordinadora General de Prácticas, Sra. Macarena Rubio Lagos, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

COORDINADOR(A) DE PRÁCTICAS PARA LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 06 al 20 de Septiembre del 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Formación académica.

- Título: Educador(a) de Párvulos, deseable con Mención en Necesidades Educativas Especiales. (Requisito Excluyente)
- Grado: Magíster.
- Deseable con Magister en Educación Inicial Mención en necesidades educativas especiales. (acreditar)

Requisitos de Experiencia:

- Docencia (mínimo 1 año) en establecimientos educacionales y deseable mayor a 3 años. (Acreditar)
- Deseable experiencia de 2 años en supervisión de prácticas universitarias. (acreditar)
- Deseable experiencia laboral de 1 año en docencia universitaria. (acreditar)
- Deseable haber participado en grupos de investigación en prácticas pedagógicas o pertenecer a un grupo de investigación en educación. (acreditar)
- Deseable experiencia de 1 año en trabajo con niños con NEE. (acreditar)

Requisitos de aptitudes: verificable mediante entrevista laboral y comprobación de referencias laborales.

- Vinculación formativa: capacidad de establecer relaciones educativo-formativas entre la universidad/escuelas.

- Comunicación efectiva: capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de trabajo.
- Trabajo en equipo: participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.
- Proactividad / iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.
- Orientación al logro: capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación, al logro de sus objetivos y los del programa FID.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Certificado de estudios (fotocopias legalizadas).
- Currículum vitae actualizado.
- Certificado de Antecedentes vigente
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios de título profesional de Pedagogía en Educación Parvularia y Grado de magister en Educación Inicial	30%	El postulante no posee estudios en la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia	El postulante acredita título profesional de Pedagogía en Educación Parvularia	El postulante acredita título profesional de Pedagogía en Educación Parvularia y grado académico de	El postulante acredita título profesional de Pedagogía en Educación Parvularia y grado académico de Magíster en

con mención en necesidades educativas especiales.				Magíster en Educación	Educación Inicial con mención en necesidades educativas especiales
Experiencia laboral al menos 3 años en establecimientos educacionales.	10%	El postulante no posee experiencia laboral en establecimientos educacionales.	El postulante posee experiencia laboral **menor a 1 años** en establecimientos educacionales.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 1 y menor de 3 años** en establecimientos educacionales.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 3 años** en establecimientos educacionales.
Experiencia laboral al menos 2 años en el área de coordinación y/o supervisión de prácticas universitarias.	25%	El postulante no posee experiencia laboral en coordinación y/o supervisión de prácticas universitarias.	El postulante posee experiencia laboral **menor a 1 años** en coordinación y/o supervisión de prácticas universitarias	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 1 y menor de 2 años** en coordinación y/o supervisión de prácticas universitarias	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 2 años** en coordinación y/o supervisión de prácticas universitarias
Experiencia laboral en docencia universitaria, de al menos 2 años.	15%	El postulante no posee experiencia laboral en docencia universitaria.	El postulante posee experiencia laboral **menor a 1 año** en docencia universitaria.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 1 y menor de 2 años** en docencia universitaria.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 2 años** en docencia universitaria.
Experiencia laboral, de al menos 3 años, en trabajo con niños con NEE.	10%	El postulante no posee experiencia laboral en trabajo con niños con NEE.	El postulante posee experiencia laboral **menor a 1 año** en trabajo con niños con NEE.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 1 y menor de 3 años** en trabajo con niños con NEE.	El postulante posee experiencia laboral **mayor a 3 años** en trabajo con niños con NEE.
Haber participado en grupo de investigación de prácticas pedagógicas o en grupos de investigación en educación.	10%	El postulante no ha participado en grupos de investigación de prácticas pedagógicas o en grupos de investigación en educación.			El postulante ha participado en grupos de investigación de prácticas pedagógicas o en grupos de investigación en educación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje		
Criterios	**%**	**0**	**1**	**3**
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas entre Universidad-Escuela.	20%	El profesional no evidencia la capacidad para establecer relaciones educativo-formativas entre Universidad-Escuela.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para establecer relaciones educativo-formativas entre Universidad-Escuela.	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para establecer relaciones educativo-formativas entre Universidad-Escuela.

Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de trabajo.	20%	El profesional no evidencia la capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, siendo receptivo a las propuestas de los demás.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, siendo receptivo a las propuestas de los demás.	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, siendo receptivo a las propuestas de los demás.
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	20%	El profesional manifiesta dificultad para participar activa y colaborativamente junto a un equipo de personas.	El profesional manifiesta una actitud amable, sin embargo, evidencia dificultades para la colaboración entre pareas y focalizarse en la consecución de metas en común.	El profesional manifiesta una actitud activa, afable y colaborativa para ejecutar un eficiente y eficaz trabajo en equipo.
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	20%	El profesional no evidencia la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.	10%	El profesional no evidencia la capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa FID.	10%	El profesional no evidencia la capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades y ejecutar exitosamente un plan de trabajo.	El profesional evidencia en sus respuestas y experiencia, una capacidad parcial para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades y ejecutar exitosamente un plan de trabajo.	El profesional evidencia en sus respuestas y relatos de experiencias, su capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades y ejecutar exitosamente un plan de trabajo.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidata n°1: María José Salazar Parra, de RUT 18.502.915-8 y de profesión Educadora de Párvulos, Magíster en Educación Inicial con mención en Necesidades Educativas Especiales - Inclusión.

Candidata n°2: Paulina Estela Benavides Mendizábal, de RUT 13.870917-5 y de profesión Educadora de Párvulos, Magister© en Educación Inicial con Mención en Gestión Curricular.

Candidata n°3: Albina Hidalgo Álvarez, de RUT 10.559.065-2 y de profesión Educadora de Párvulos, Magíster en Educación, con mención en Gestión Educacional.

Candidata n°4: Karina Margarita Ayala Rojas, de RUT 13.869.825-4 y de profesión Educadora de Párvulos.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Total
María José Salazar Parra	1,89	0,9	2,79
Albina Hidalgo Álvarez	1,68	0,84	2,52
Paulina Estela Benavides Mendizábal	0,595	0,78	1,375
Karina Margarita Ayala Rojas	**FUERA DE BASES**		

<u>CONCLUSION</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de C**oordinador de práctica de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia Mención en Necesidades Educativas Especiales ANT1956 - 109/2020,** se concluye adjudicar el concurso a la **Srta. María José Salazar Parra**, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo las 18:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DECANO FACULTAD DE EDUCACION

LILIANA PIZARRO PIZARRO
JEFA DE CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN NEE

MACARENA RUBIO LAGOS
COORDINADOR GENERAL DE PRÁCTICAS